

Agencia de Educación de Texas  
División de Educación Vocacional y Técnica

(Notificación al público sobre la no discriminación en los programas de educación vocacional y técnica.)

El Distrito Escolar Independiente de Ponder (Ponder I.S.D. por sus siglas en inglés) ofrece programas de educación vocacional y técnica en las áreas de Recursos Agrícolas, Alimenticios y Naturales; Arquitectura y Construcción; Arte, Tecnología y Comunicación Audiovisual; Negocios; Educación y Entrenamiento; Finanzas; Ciencias de la Salud; Servicios Humanos; Tecnología de la Informática; Leyes, Seguridad Pública, Penal y Seguridad Privada; Publicidad; Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés). La admisión a estos programas está basada en el interés y la aptitud del estudiante, la edad apropiada y los espacios disponibles en la clase.

La política de Ponder I.S.D. prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o incapacidad física en sus programas vocacionales, servicios o actividades, conforme a los requerimientos del Título VI del Acta de 1964 sobre los Derechos Civiles, según enmendada; el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; y la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

La política de Ponder I.S.D. prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, incapacidad física, o la edad en sus prácticas de empleo, según lo requiere el Título VI del Acta de 1964 sobre los Derechos Civiles, según enmendada; el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; la Ley de Discriminación por la Edad de 1975, según enmendada; y la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Ponder I.S.D. tomará los pasos necesarios para garantizar que la carencia de destrezas en el idioma inglés no se convertirá en una barrera para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener más información sobre sus derechos o el procedimiento de quejas, por favor contacte al Bruce Yeager, Superintendent (940) 479-8200.